

Resolución de Decanato **881 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.213/2025 Certificación de Funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a "Ad- Honorem" a la Cátedra Climatología de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
02/07/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las adscripciones a la asignatura CLIMATOLOGÍA de la Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato 923 /2025 NAT UNSa se designa a los Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem" en la mencionada asignatura;

Que la Ing. Natalia Rangeón, presenta formulario para la certificación de las funciones como Alumno Auxiliar Adscripto de las alumnas: Agustina del Carmen Marín Cabral y María Belén Herrera, en donde consta la calificación del periodo correspondiente al desempeño a la asignatura Climatología.

Que según el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales – R-CDNAT-2014-198, corresponde certificar el cumplimiento de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

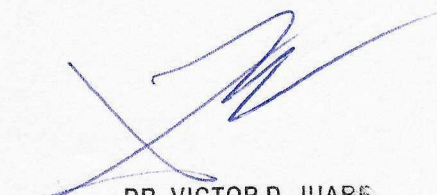
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A "AD- HONÓREM"** a la cátedra de **CLIMATOLOGÍA** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales desde el **30 de junio de 2025** y por el término de un año, por parte de las siguientes alumnas:

ESTUDIANTE	DNI	CALIFICACION
MARIN CABRAL AGUSTINA DEL CARMEN	42.551.177	10 (diez)
HERRERA MARÍA BELÉN	39.888.597	10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, a los interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Cumplido, siga a Dirección Académica de Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.


DR. VICTOR D. JUAREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales